

Análisis Estratégico–Espacial de la Implementación de la Política de Apertura Comercial de México

*Strategic - Spatial Analysis of the
implementation of the Politics of
Commercial Opening of Mexico*

Recibido: 20 de abril de 2015 Aprobado: 30 de junio de 2015

CÉSAR FRANCISCO CÁRDENAS DÁVILA*
JOSÉ G. VARGAS–HERNÁNDEZ**

* Dr. César Francisco Cárdenas Dávila. Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). División de Derecho y Ciencias Jurídicas. Av. Gustavo Baz No. 2160, Col. La Loma, CP. 54060. Tlalnepantla, Edo. De México. México. E-mail: ccardenas@unid.mx, cesar.cardenas.davila@gmail.com Tel. (55) 5362 1500.

** Ph.D. José G. Vargas-Hernández, M.B.A. Periférico Norte 799 Edif. G201–7, Núcleo Universitario Los Belenes. Zapopan, Jalisco, 45100, México. E-mail: jvargas2006@gmail.com, jgvh0811@yahoo.com, josevargas@cucea.udg.mx. Tel. (52)3337703340 ext. 25685.

Resumen

La finalidad de esta investigación es analizar la estrategia de implementación de la política comercial aperturista de México, derivada de la globalización comercial, que ha impulsado al país a crear una serie de acuerdos y tratados comerciales sobre el libre movimiento de mercancías e integración regional, convirtiéndolo en el país con la red de acuerdos comerciales más grande del mundo, incrementando su presencia y la de las empresas mexicanas en los mercados internacionales. A su vez, se realiza un análisis espacial de los cinco últimos periodos gubernamentales, que comprenden 26 años de política comercial exterior y su impacto en los inversionistas extranjeros, el comercio exterior y las principales multinacionales del país, situación que obliga a las empresas mexicanas a centrarse en la innovación y el desarrollo, adoptando procesos productivos más competitivos.

Palabras clave: Globalización, internacionalización, política comercial, multilateralismo, multinacionales, regionalismo

Abstract

The aim of this paper is to analyze the Mexican implementation strategy of trade policy openness due to the globalization trend, urging the country to create a series of trade agreements and treaties on free movement of goods and regional integration, becoming the country with the network of the world's largest trade agreements, increasing its presence and Mexican companies in international markets. Similarly, a spatial analysis of the last five governmental periods, comprising 26 years of foreign trade policy and its impact on foreign investors, foreign trade and main multinationals in Mexico, forcing them to centering in competitive productive processes and improving their internal organization, innovation and development.

Keywords: Globalization, internationalization, trade policy, multilateralism, multinationals, regionalism.



Introducción

Como efecto de la globalización en materia de comercio exterior, se han creado una serie de acuerdos y tratados comerciales sobre el libre movimiento de mercancías, integración regional, y procesos de integración económica entre países. Dicho fenómeno se ha multiplicado en la mayoría de los países y México no es la excepción.

México ha experimentado un aumento sostenido en la internacionalización de sus empresas, aumento que se debe en gran medida a la política comercial aperturista adoptada por el país. A raíz del ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles al Comercio (GATT) en 1986, y a la adopción de las tendencias comerciales del multilateralismo y el regionalismo, ha habido un incremento en la internacionalización de las empresas mexicanas.

En virtud de lo anterior, desde finales de los años noventa México ha experimentado un aumento en la inversión al extranjero de grandes empresas mexicanas, las cuales han sabido sobrellevar los cambios en los mercados internacionales y las políticas de ajustes estructurales (Vargas Hernández, 2011), por lo que se deduce que el apoyo del gobierno mexicano a las empresas mexicanas, así como el impacto de la globalización comercial actual, tiene como resultado un incremento sostenido en la internacionalización de las empresas mexicanas.

Adopción de políticas comerciales aperturistas

En la década de los ochenta, se creó el marco económico y político para que Estados Unidos y organismos internacionales como el Banco Mundial, impulsaran activamente la aplicación de políticas de corte neoliberal en países en desarrollo, entre ellos México (Ruiz Nápoles, 2004).

Sin duda, una de las políticas neoliberales más importantes de esa época fue la inclusión de México en el GATT en 1986 —hoy Organización Mundial de Comercio (OMC)—, lo que tuvo como resultado la adopción de políticas comerciales aperturistas. Entre los principales compromisos signados por México, están la disminución gradual de aranceles al comercio, así como la adopción de políticas comerciales de

no discriminación, dentro de las cuales destacamos el trato nacional y el trato de la nación más favorecida, generando con ello una mayor apertura comercial en México.

Derivado de los acontecimientos antes descritos, en apego a la política económica del ex presidente Carlos Salinas de Gortari (1988–1994), el gobierno mexicano realizó una serie de privatizaciones a las empresas del Estado y, posteriormente, inauguró un nuevo concepto del crecimiento económico nacional que orientaba la producción hacia fuera, a la exportación. En el marco de la liberalización comercial y el desarme arancelario a gran escala, México apostó por el área de libre comercio con Canadá y Estados Unidos, desembocando en la firma por Salinas de Gortari, el 17 de diciembre de 1992, del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN, o NAFTA por sus siglas en inglés).

Acuerdos y tratados celebrados por México

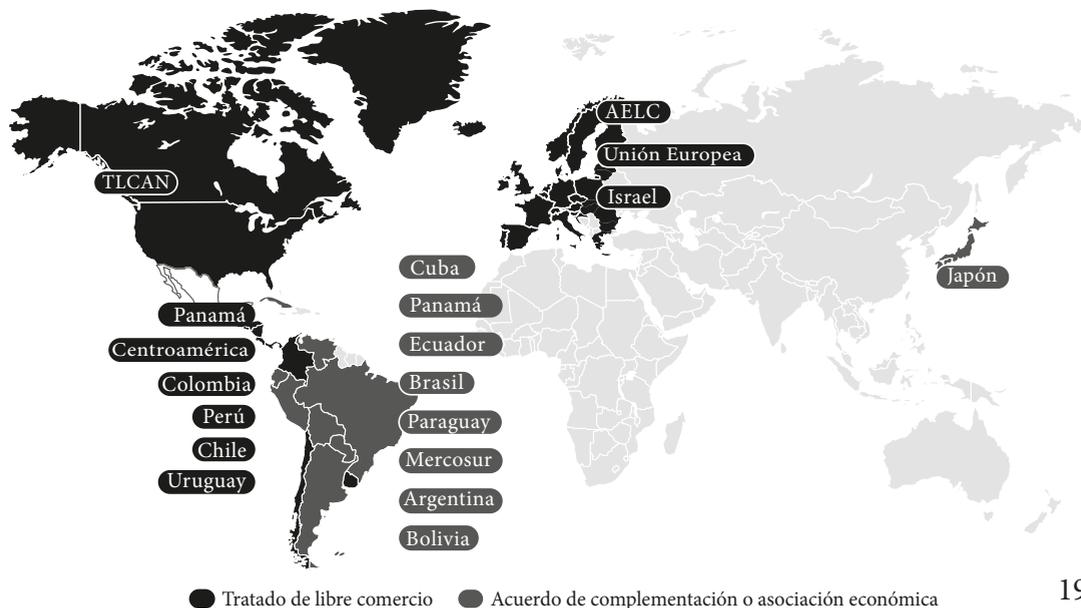
18

El gobierno mexicano cuenta con una serie de posturas internacionales y figuras jurídicas para darle un tratamiento específico a las inversiones extranjeras directas en nuestro país, que otorgan seguridad a los inversionistas y favorecen los flujos de inversión en México.

El marco jurídico del que se auxilia nuestro país para promover la inversión extranjera se basa principalmente en los Tratados de Libre Comercio, los mecanismos de protección a la inversión extranjera, los acuerdos bilaterales de promoción a la Inversión y por último, la legislación federal y las leyes y reglamentos de cada entidad federativa.

México cuenta con una red de 11 Tratados de Libre Comercio con 46 países (TLC), 33 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Figura 1. Mapa comercial de México



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía (2015)

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Alianza del Pacífico, el Arco del Pacífico Latinoamericano (Foro Arco), el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TTP), entre otros.

Tratados de Libre Comercio

Como se desprende de la siguiente tabla, México cuenta con una red de 11 Tratados de Libre Comercio con 46 países (TLC's), según datos de la

Secretaría de Economía (2015), en dichos acuerdos comerciales, ya se encuentran incluidos los nuevos TLC México-Perú —1 de febrero de 2015— y TLC México-Panamá —1 de julio de 2015—.

Tabla 1. Tratados de Libre Comercio celebrados por México

País	Título	Nombre corto	Fecha de promulgación	Tipo
Estados Unidos de América Canadá	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	TLCAN	1/Enero/1994	Tratado
Costa Rica*	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica	TLC México-Costa Rica	15/abril/1995	Tratado
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea y sus Estados Miembros	TLC México-Unión Europea	8/Diciembre/1997	Tratado
Nicaragua*	Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua	TLC México-Nicaragua	1/julio/1998	Tratado
Chile	Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos	TLC México-Chile	28/julio/1999	Tratado
Israel	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel	TLC México-Israel	1/julio/2000	Tratado
El Salvador* Guatemala* Honduras*	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras	TLC México-Triángulo del Norte	1/junio/2001	Tratado

Análisis Estratégico-Espacial de la Implementación de la Política de Apertura Comercial de México

Islandia Liechtenstein Noruega Suiza	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio	TLC México- AELC	10/abril/2001	Tratado
Uruguay	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay	TLC México- Uruguay	14/julio/2004	Tratado
Japón	Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón	AAE México- Japón	12/enero/2005	Tratado
Colombia	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	TLC México- Colombia	27/julio/2011	Tratado
Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	TLC México- Centro- américa	31/ agosto/2012	Tratado
Perú	Acuerdo de Integración Comercial México - Perú	AIC México- Perú	1/ Febrero/2015	Tratado
Panamá	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá	TLC México- Panamá	1/Julio/2015	Tratado
<p>* Estos Tratados de Libre Comercio con países centroamericanos, fueron homologados el pasado mes de agosto de 2012 por el nuevo Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica, sin embargo, no han sido derogados por los países signantes por lo que siguen en status de vigentes. Ahora bien, el 29 de junio de 2012 se publicó un decreto que aboga los diversos que establecen la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado Tratados de Libre Comercio, homologándolos en el nuevo Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica.</p>				

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía (2015)

En el TLC México–Centroamérica están incluidos México, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras; éste tratado, sustituyó a los tres acuerdos comerciales vigentes que tenía México con países centroamericanos, (TLC México–Costa Rica de 1995, TLC México–Nicaragua en 1998 y TLC México–Triángulo del Norte en 2001), resultando con esto, un total de 11 TLC's con 46 países. Fueron eliminados del listado, los TLC México, Venezuela y Colombia (1995) y el TLC México–Bolivia (1995), ya que ambos acuerdos comerciales, fueron derogados y dejados sin efectos por decreto presidencial el pasado año 2006 para el primero y 2010 para el segundo.

No se omite señalar, que el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón (AAE) vigente desde enero de 2005, así como el Acuerdo de Integración Comercial (AIC) suscrito entre México y Perú vigente desde el 1 de febrero 2015 son catalogados dentro del rubro de tratados de libre comercio ya que son mucho más complejos que un simple acuerdo, presentando las mismas características de un tratado, como por ejemplo: apertura comercial total de bienes y servicios, unificación de aranceles, reglas de origen, procedimientos aduaneros, salvaguardas, medidas sanitarias y fitosanitarias, medios de solución de controversias, entre otros.

Lo mismo sucede con el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y sus países miembros, vigente desde el 8 de diciembre de 1997. A este instrumento también se le conoce como “Acuerdo Global” por la amplia cobertura de sus tres ámbitos: político, asociación económica y cooperación.

El primer tratado de libre comercio, después de haber integrado el Acuerdo General de Aranceles al Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), fue el TLCAN (1994), a partir de ahí, México, comenzó una carrera por firmar acuerdos y tratados comerciales con más de 46 países, siendo hasta el día de hoy, el país con la red de acuerdos comerciales más grande del mundo (Secretaría de Economía, 2015).

México comenzó a celebrar prácticamente un tratado comercial por año: Costa Rica (1995), Grupo de los Tres (1995), Bolivia (1995), Unión Europea (1997), Nicaragua (1998), Chile (1999), Israel (2000), Triángulo

del Norte (2001), AELC (2001), Uruguay (2004), Japón (2005), durante la segunda mitad de la última década, se tuvo un pequeño retroceso en la política comercial de México, retomando la celebración de tratados con la firma del TLC con Colombia (2011), Centroamérica (2012), Perú (2015) y Panamá (2015).

Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) y Acuerdos de Complementación Económica (ACE)

Los Acuerdos de Alcance Parcial son aquéllos acuerdos en los que participan dos o más países miembros. Estos acuerdos podrán ser comerciales, de complementación económica, de promoción del comercio, entre otros. Por su flexibilidad, estos acuerdos se han constituido en el instrumento más utilizado en la integración regional, de allí que el comercio negociado en este tipo de acuerdos ha sido el que ha mostrado mayor dinamismo dentro del conjunto del comercio intrarregional (ALADI, 2015).

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de la que México es parte, desde diciembre de 1980, fecha en la que fue aprobado por México el Tratado de Montevideo (1980) es una asociación de estados latinoamericanos integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba Panamá y Nicaragua, con objeto de perseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo un mercado común (ALADI, 2015).

Actualmente México cuenta con 6 Acuerdos de Complementación Económica, 3 Acuerdos de Alcance Parcial y 2 Acuerdos Regionales dentro del marco de la Asociación Latinoamérica de Integración.

Tabla 2. Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial

Países u Organismos signatarios	Título	Fecha de promulgación	Nombre corto
Panamá	Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Panamá	23/ noviembre/1998	AAP 14
Paraguay	Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Paraguay	17/abril/2000	AAP 38
Argentina	Acuerdo de Cooperación Económica entre México y la República de Argentina	1/junio/2001	ACE 6
Cuba	Acuerdo de Cooperación Económica entre México y Cuba	20/ septiembre/2001	ACE 51
Mercosur	Acuerdo de Cooperación Económica entre México y el Mercosur	5/julio/2002 13/mayo/2003	ACE 54 (Acuerdo Marco) y ACE 55 (Automotor)
Brasil	Acuerdo de Cooperación Económica entre México y Brasil	31/ diciembre/2002	ACE 53
Ecuador	Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Ecuador	27/ diciembre/2007	AAP 29
Bolivia	Acuerdo de Cooperación Económica entre México y la República de Bolivia	7/junio/2010	ACE 66
ALADI	Acuerdo Regional con Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba y Panamá	29/junio/2012	Acuerdo Regional No. 4 y No. 7

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía (2015)

Acuerdos Internacionales de Inversión (AII)

Según la Secretaría de Economía (2015), los Acuerdos Internacionales de Inversión (AII) son acuerdos en materia de inversión extranjera, diseñados para promover y proteger la inversión de los extranjeros en nuestro país y la de los mexicanos en el extranjero, con lo que contribuyen al establecimiento de un clima favorable para hacer negocios. Estos acuerdos contemplan la posibilidad de recurrir a mecanismos de solución de controversias entre Estados o entre un inversionista y el Estado. Dentro de dichos acuerdos, destacan los 33 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI's) celebrados por México con diversos países, regularmente con aquellos con los que no tiene firmado un TLC o algún acuerdo comercial descrito con anterioridad.

Tabla 3. Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)

Continente	Entrada en vigor
Suiza	14-mar-96
Argentina	22-jul-98
Países Bajos	01-oct-99
Finlandia	20-ago-00
Portugal	04-sep-00
Dinamarca	24-sep-00
Francia	11-oct-00
Alemania	23-feb-01
Austria	26-mar-01
Suecia	01-jul-01
Cuba	29-mar-02
Uruguay	01-jul-02
Corea del Sur	06-jul-02
Grecia	27-sep-02
Italia	04-dic-02
Unión Económica Belgo-Luxemburguesa	18-mar-03
República Checa	13-mar-04

Islandia	27-abr-06
Panamá	14-dic-06
Australia	21-jul-07
Reino Unido	25-jul-07
Trinidad y Tobago	16-sep-07
India	23-feb-08
España	03-abr-08
Eslovaquia	08-abr-09
China	06-jun-09
Bielorrusia	27-ago-09
Singapur	03-abr-11
Bahréin	30-jul-14
Turquía	Pendiente
Kuwait	Pendiente
Haití	Pendiente
Hong Kong	Pendiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía (2015)

Los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI's) tienen como objetivo fundamental proteger los flujos de capital y brindar a las inversiones de ambas naciones seguridad jurídica. Tanto las APPRI's como los TLC's en los que México forma parte, constituyen un medio eficiente para que se logre una variedad o diversidad de flujos de inversión extranjera directa al país, otorgando de esta manera mayor efectividad a la política de apertura económica y no discriminación en el rubro de inversión.

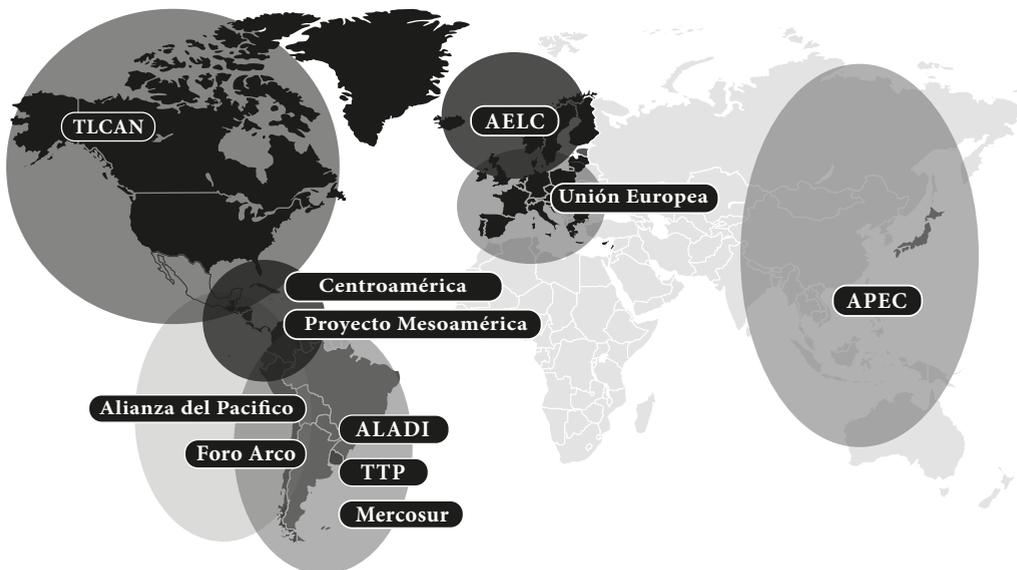
Iniciativas de integración regional

Los principales beneficios de la integración regional, son el fomentar el comercio interregional, la modernización de las infraestructuras y la promoción de sistemas productivos integrados. En términos generales,

la integración regional contribuye a la estabilización de las políticas exteriores, permitiendo a los países mejorar su capacidad de adaptación a los requerimientos de una economía de mercado globalizada.

La integración y la cooperación regional están teniendo un crecimiento acelerado en América Latina; durante los últimos años se ha avanzado más en la integración real de las economías latinoamericanas que durante las tres décadas anteriores. Tal como plantea Van Klaveren (1997), una serie de acuerdos regionales, subregionales y bilaterales, están logrando una cooperación política y económica y una liberalización creciente del comercio mutuo entre naciones.

Figura 2. Mapa de iniciativas regionales donde participa México



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía

La participación de México en los mercados globales se ha apoyado en la vinculación estratégica con otros países y regiones de alto crecimiento. Además de su amplia red de acuerdos comerciales, México participa de manera activa en negociaciones comerciales multilaterales

en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Alianza del Pacífico, Arco del Pacífico Latinoamericano (Foro Arco), Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TTP).

De igual forma, como se comentó en líneas anteriores, mantiene relaciones comerciales a través de acuerdos y tratados comerciales con miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Bloque Centroamericano, TLCAN, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Unión Europea (UE), entre otros.

Tabla 4. Iniciativas de integración regional

Nombre	Países integrantes	Siglas	Miembro desde	Tipo
Asociación Latinoamericana de Integración	Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba y Panamá	ALADI	Agosto de 1980	Organismo multilateral
Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China (República Popular), Corea del Sur, Estados Unidos de América, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán, Vietnam.	APEC	1993	Organismo multilateral
Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico	34 países miembros	OCDE	Mayo de 1994	Organismo multilateral
Organización Mundial de Comercio	106 países miembros	OMC	Enero de 1995	Organismo multilateral

Análisis Estratégico-Espacial de la Implementación de la Política de Apertura Comercial de México

Arco del Pacífico Latinoamericano	Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.	Foro Arco	2007	Iniciativas Regionales
Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica	Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.	Proyecto Mesoamérica	2008	Iniciativas Regionales
Acuerdo de Asociación Transpacífico	Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam	TTP	Octubre de 2015	Iniciativas Regionales
Alianza del Pacífico	Chile, Colombia, Perú	Alianza del Pacífico	Junio de 2012	Iniciativas Regionales
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Estados Unidos de América y Canadá.	TLCAN	Enero 1994	Tratado regional
Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea	Países miembros de la Unión Europea 28*	TLCUEM	Diciembre 1997	Tratado regional
Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio	Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza.	TLC México-AELC	Abril 2001	Tratado regional
Acuerdo de Complementación Económica con Mercosur	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia.	ACE 55 y 56	Julio 2002, mayo 2003	Tratado regional
Tratado de Libre Comercio con Centroamérica	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua	TLC México-Centroamérica	Agosto 2012	Tratado regional

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía (2015)

Aunque, si bien México pertenece a un sinfín de organismos multilaterales en diferentes ámbitos, tales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Grupo de los 20 (G20), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Organización de los Estados Americanos (OEA), Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre muchos otros, se decidió por enlistar en la tabla anterior sólo a los organismos donde el gobierno mexicano participa activamente, derivado de la actual política exterior del Presidente Peña Nieto (2012-2018) y su impulso por iniciativas regionales como lo son la Alianza del Pacífico, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y el Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica.

El presidente Peña Nieto expresa en su libro “México, la gran esperanza” (2011), el deterioro en la política exterior mexicana y la necesidad del país de recuperar el liderazgo mundial, profundiza que la política exterior es una herramienta para el desarrollo económico de México. En el capítulo que habla sobre “México, actor global”, enumera siete áreas de acción estratégicas: “...impulsar una mejor integración con la región de América del Norte; fortalecer la cooperación con el Caribe y Centroamérica; recuperar la interlocución efectiva con América del Sur; consolidación como potencia cultural iberoamericana; consolidar la alianza con Asia-Pacífico; impulsar un multilateralismo efectivo y dinamizar y profundizar la relación con la Unión Europea (UE)...” (Peña Nieto, 2011).

La política exterior del actual gobierno tiene como objetivos tener una relación más estrecha con Estados Unidos, con el objetivo de impulsar y ampliar una mejor integración regional para competir con Asia —específicamente China—, también pretende dirigir esfuerzos en inversión, comercio, migración, aguas internacionales, medio ambiente, desarrollo fronterizo y energético e infraestructura (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018). Otra de las prioridades del gobierno federal será el fortalecimiento de la cooperación con Centroamérica, sobre todo para enfrentar de manera eficaz al crimen organizado transfronterizo que ha socavado las instituciones de los países centroamericanos, provocando inestabilidad en la zona.

Política exterior de México

En el actual escenario globalizado los sucesos internacionales tienen un mayor impacto a nivel nacional, es por ello que la política exterior es un instrumento de vital importancia para promover el desarrollo social, político y económico del país. En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de conducir la política exterior del país, debiendo cumplir dos funciones esenciales: representar y coordinar los intereses de todos los actores que participan en la esfera internacional. Los principios normativos que debe observar el Ejecutivo Federal al dirigir la política exterior están incorporados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comparativo de la política exterior en los últimos cinco periodos presidenciales

Desde el punto de vista del comercio exterior, la política exterior de México siempre ha sido de vital importancia en la agenda política de los gobiernos mexicanos. Sin embargo, ha habido periodos de la política mexicana muchos más prolíferos que otros. A continuación se analizan los cinco últimos periodos gubernamentales, que comprenden 26 años de política comercial exterior: 1988–1994 del Presidente Carlos Salinas de Gortari, 1994–2000 del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, 2000–2006 del Presidente Vicente Fox Quesada, 2006–2012 del Presidente Felipe Calderón Hinojosa y el actual periodo 2012–2018 del Presidente Enrique Peña Nieto.

A. Periodo 1988-1994 del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

En materia de apertura comercial y promoción de exportaciones logró una mayor estabilidad macroeconómica así como una mayor apertura comercial, promoviendo acuerdos para abrir los mercados externos y la desregulación del mercado interno, elevando así la capacidad exportadora del país. En su último informe de gobierno (1994), planteaba:

“...las exportaciones pasaron de poco más de 30 000 millones de dólares en 1988 a casi 52 000 millones en 1993 y, en los primeros ocho meses de 1994 alcanzaron 39 000 millones de dólares. Las importaciones también han presentado un crecimiento importante, pues de 28 000 millones de dólares registrados en 1988 llegaron a 65 000 millones en 1993, y suman ya casi 51 000 millones de dólares a agosto de 1994, y las de bienes intermedios y de capital representan casi 90% de la factura de importaciones” (Sexto Informe de Gobierno, 1994).

Este periodo fue fundamental para el proceso de apertura comercial e internacionalización del país, ya que el primer tratado comercial signado por México fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México (TLCAN) en enero de 1994. La integración entre Estados Unidos y Canadá, comenzó a materializarse en 1965 con la firma del Pacto Automotriz entre esos dos países. Por su parte, entre México y Estados Unidos esa integración comenzó a desarrollarse también de una manera más clara en ese mismo año, cuando se establece el programa de las maquiladoras en el norte de México, que logra promover una integración muy importante entre los dos países.

32

El 11 de junio de 1990 inician los trabajos trilaterales con el objetivo de crear una zona de libre comercio en América del norte. En el año 1991, los presidentes de los tres países anuncian su decisión de negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tras varios años de debate y la creación de un marco legislativo adecuado para estar en concordancia con los otros dos países, se promulgó la Ley sobre Celebración de Tratados el 2 de enero de 1992, con el objeto de regular la celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional. De igual forma se realizaron reformas estructurales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adicionando y abrogando disposiciones y funciones de dicha Secretaría, creando la Dirección General de Aduanas en 1993 y estableciendo la jurisdicción de las 45 aduanas en el país.

Posteriormente se publicó en 1995 la reforma a la Ley Aduanera, cambios que consistieron en la introducción de mecanismos que permitieran valorar la mercancía de acuerdo a lo establecido por el GATT, así como el cambio del sistema aleatorio por un sistema automatizado mucho más eficiente (Aduanas de México, 2015). Finalmente el tratado

comercial fue firmado por los tres países en diciembre de 1992 y en el año 1993 fue aprobado por las asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos, entrando en vigor el 1 de Enero de 1994.

Aunque, si bien en este periodo no se concretaron muchos tratados y acuerdos comerciales, se sentó las bases de la política comercial aperturista de México, se crearon las nuevas alianzas comerciales del país como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la formación del Grupo de los Tres integrado por México, Colombia y Venezuela, los acuerdos de libre comercio con Chile, Costa Rica y Bolivia, el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que agrupa las más grandes economías del mundo, y el Foro de Cooperación Económica del Pacífico Asiático (APEC). En el mismo sentido, la participación en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, muestran la nueva importancia del país (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994).

B. Periodo 1994–2000 del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Como parte de su Plan Nacional de Desarrollo (1995–2000) en materia de política exterior, el presidente se propuso promover los foros subregionales de América Latina, México y España, ya que son puentes en el diálogo entre continentes y regiones económicas. Buscaba establecer un nuevo acuerdo integral con la Unión Europea, dando prioridad a alcanzar un tratado de comercio libre y justo con la Unión.

En su mensaje con motivo de su Sexto Informe de Gobierno, el Presidente Ernesto Zedillo aseveraba que el crecimiento económico alcanzado por el país desde 1996 ha convertido a México en una auténtica potencia exportadora a nivel mundial. En su discurso planteaba lo siguiente:

“...hemos desplegado una estrategia de negociación diplomática y económica con otros países, sin precedente por su intensidad y diversidad. Dicha estrategia ha tenido dos ejes igualmente importantes: la defensa de nuestros principios de política exterior, que por fortuna coinciden sustancialmente con el Derecho Internacional, y la promoción de los intereses del país. Los mexicanos podemos tener la certeza de que México es hoy una Nación más fuerte, más respetada y más reconocida en todo el mundo...” (Zedillo, 2000).

Durante su periodo se crearon condiciones de libre comercio con 27 naciones, logrando ser el único país del mundo con una red de acuerdos a esa escala, pudiendo posicionar los productos mexicanos en los mercados internacionales más competitivos y logrando que sus productos accedan con ventaja a tantos mercados nacionales.

En concordancia con los cambios en el comercio internacional y con la finalidad de dotar de mayor modernidad a la estructura gubernamental mexicana, en temas de comercio exterior se realizó una reforma estructural a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en julio de 1997, creando el Servicio de Administración Tributaria (SAT), al cual quedó adscrita la Administración General de Aduanas. En 1998 se reformó nuevamente la Ley Aduanera, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control y así combatir la evasión en el pago de contribuciones, un mayor cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias y en general el fraude aduanero (Aduana de México, 2015).

Se promulgaron los tratados de Libre Comercio con América del Norte (1994), Costa Rica (1995), Grupo de los Tres (1995), Bolivia (1995), Unión Europea (1997), Nicaragua (1998), Chile (1999) e Israel (2000), se promulgó el Acuerdo de Complementación Económica con Panamá (1998) y el Acuerdo de Alcance Parcial con Paraguay (2000); además, se realizaron las negociaciones y firmas de los tratados comerciales con el Triángulo del Norte (2001) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) en el año 2001. En el tema de inversiones se firmaron Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con Suiza en 1996, Argentina en 1998 y Países Bajos en 1999.

C. Periodo 2000–2006 del Presidente Vicente Fox Quesada.

El principal objetivo durante su gobierno, fue actualizar la política exterior de México a la nueva realidad política del país.

Durante su mandato pretendió consolidar las relaciones comerciales con Estados Unidos; sin embargo, una serie de descalabros diplomáticos como el nulo apoyo y la falta de solidaridad por parte de México en los sucesos del 11 de septiembre en Estados Unidos o la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba por la postura del país en temas de derechos humanos y la situación interna de la isla, impidieron que el país

lograra una mayor apertura comercial. A pesar de ello, se firmó con Cuba el Acuerdo de Cooperación Económica entre México-Cuba (ACE 51) en septiembre de 2001.

Como se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) presentado por el Presidente Fox, el comercio exterior nunca fue prioridad para su gobierno. Este plan estableció tres grandes áreas de acción: el desarrollo social y humano, orden y respeto y crecimiento con calidad. En este último, los objetivos eran: conducir responsablemente la marcha económica del país, elevar y extender la competitividad del país, asegurar el desarrollo incluyente y crear condiciones para un desarrollo sustentable (Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006).

A pesar de ello, se promulgó el Tratado de Libre Comercio con Uruguay (2004) y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con el Japón (2005); además, se celebró el Acuerdo de Complementación Económica con Argentina (2001) y los Acuerdos de Complementación Económica con el Mercado Común del Sur (Mercosur): Acuerdo Marco ACE 54 (2002) y Acuerdo del Sector Automotor ACE 55 (2003); en su último año de mandato, dejó sin efectos por decreto presidencial el TLC México, Venezuela y Colombia (1995).

Aunque si bien en su periodo presidencial se destacaron los constantes descalabros diplomáticos, el presidente Fox enfocó su política exterior a apoyar la inversión extranjera a través de la firma de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con diferentes naciones, acuerdos cuya única función era la de proteger los flujos de capital y brindar a las inversiones de ambas naciones, seguridad jurídica. Se firmaron APPRI con: Finlandia, Portugal, Dinamarca y Francia en el año 2000; Alemania, Austria, Suecia en el año 2001; Cuba, Uruguay, Corea del Sur, Grecia e Italia en 2002; Unión Económica Belga-Luxemburguesa en 2003, República Checa en 2004, Islandia y Panamá en 2006. No se omite señalar la poca viabilidad de dichos acuerdos, ya que con la mayoría de ellos ya se contaba con tratados comerciales más amplios.

D. 2006-2012 periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. Con su Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), pretendía aprovechar los beneficios de la globalización con la finalidad de impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior.

La política exterior de México, no fue una prioridad en la política pública para el gobierno del presidente Calderón. Con la finalidad de resolver las crisis diplomáticas y controversias heredadas de la administración del presidente Fox, se planteó una política exterior de perfil relativamente bajo, enfocada principalmente en el combate al narcotráfico y al crimen organizado. Su política exterior, en lugar de crear relaciones comerciales con socios estratégicos, se encaminó a crear acuerdos de cooperación bilateral, regional y multilateral en materia de seguridad, como el caso de la Iniciativa Mérida.

De los periodos analizados, el del presidente Calderón fue el menos efectivo en temas de celebración de acuerdos y tratados comerciales. Promulgó el Tratado de Libre Comercio con Colombia (2011), el cual se desprendía del Tratado de Libre Comercio con el Grupo de los Tres, firmado en 1995 y dejado sin efectos por decreto presidencial en 2006. De igual forma promulgo el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (2012), el cual unifica los tratados comerciales celebrados con anterioridad, con países centroamericanos.

36

Celebró el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador (2007), el Acuerdo de Complementación Económica con Hungría (2009), acuerdo innecesario ya que su único objetivo es el de fortalecer e incrementar sus relaciones económicas y la cooperación empresarial de ambos países, aunado a que Hungría forma parte de la Unión Europea, región con la que ya se tiene un tratado comercial. De igual forma se celebró el Acuerdo de Complementación Económica con Bolivia (2010), después de dejar sin efectos por decreto presidencial el Tratado de Libre Comercio México-Bolivia (1995).

En materia de inversiones, se celebraron Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con Australia, Reino Unido y Trinidad y Tobago en 2007; India y España en 2008; Eslovaquia, China y Bielorrusia en 2009 y Singapur en 2011. Se incorporó a organismos multilaterales como el Acuerdo del Pacífico Latinoamericano (Foro Arco) en 2007 y al Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica en 2008. Además, México fue país anfitrión en junio 2012 de la séptima cumbre del Grupo de los 20 (G-20), fungiendo como presidente del grupo durante ese año.

E. 2012-2018: Periodo presidencial de Enrique Peña Nieto.

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2013–2018) versan sobre cinco ejes estratégicos: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global. En este último, se establece lo siguiente:

“...La quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018)

Como se puede observar en el actual Plan Nacional de Desarrollo, la política exterior es fundamental para el gobierno de Presidente Peña, formando parte de uno de los cinco ejes en los que versa toda su administración.

De la actual administración, se destacan principalmente las 11 reformas estructurales impulsadas por el Presidente Peña Nieto, aprobadas en los primeros 20 meses de su gobierno. Para México, era fundamental crear un ambiente adecuado que le permitiera seguir siendo competitivo a nivel global, aunque si bien nuestra economía se abrió al mundo generando industrias competitivas, como es el caso de la automotriz y la aeroespacial, durante los últimos 20 años el crecimiento económico de México fue de sólo 2.4% anual. (Secretaría de Economía, 2015).

Las 11 reformas estructurales del país persiguen tres grandes objetivos: elevar la productividad de México detonando el crecimiento y el desarrollo económico; fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos; y afianzar el régimen democrático y de libertades.

En la materia que nos ocupa, la del comercio exterior, se destacan la reforma energética, la cual una profunda transformación en la

industria petrolera mexicana y en las actividades del Sistema Eléctrico Nacional, abriendo el sector a la competencia para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras; la reforma en materia de competencia económica, que actualiza la legislación y amplía el catálogo de prácticas anticompetitivas endureciendo las sanciones a las mismas; la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual fortalece y fomenta el desarrollo de esos sectores; de igual forma se destacan la reforma financiera y la reforma hacendaria, dotando de mayor competitividad al sector financiero, con la primera, así como una mayor recaudación para el gobierno federal, con la segunda.

A la fecha, México ha celebrado el Tratado de Libre Comercio con Perú (2015), así como el Tratado de Libre Comercio con Panamá, pendiente de promulgar; además, se firmaron los Acuerdos Regionales con los miembros de la ALADI: Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba y Panamá (Acuerdo N° 4 y N° 7).

En materia de inversiones, se celebraron Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con Bahrein en 2014 y Turquía y Kuwait pendientes de entrar en vigor. De igual forma, se ha impulsado la Alianza del Pacífico, bloque regional integrado por Perú, Chile, Colombia y México.

Internacionalización de las empresas mexicanas

Exportaciones mexicanas

El actual proceso de apertura comercial de México, iniciado en 1986 al ingresar al GATT y profundizado en 1994 con la celebración del TLCAN, se ha visto reflejado en los flujos de las exportaciones mexicanas que al día de hoy, son siete veces superiores a los de 1994, en cuanto a las inversiones extranjeras, son cuatro veces mayores. Sin embargo, a pesar de estos logros y de la actual apertura comercial del país, México sigue dependiendo de su principal socio comercial, Estados Unidos: más del 70% de las exportaciones tienen como destino ese país. El intercambio comercial de México tiene todavía un enorme potencial, el surgimiento

de nuevos bloques comerciales representan una oportunidad para las empresas mexicanas que quieran posicionar sus productos en esos mercados.

Actualmente, 60 productos de los sectores manufacturero, de extracción, agroalimentario y petroquímico, representan más del 60% del total de las exportaciones mexicanas. Los sectores manufactureros con mayores exportaciones y posicionamiento en mercados internacionales son el sector eléctrico y electrónico, el automotriz, el aeroespacial y la industria de equipo médico. Los diez principales productos exportados por México son automóviles, camiones de carga y tractores, teléfonos celulares, computadores, transformadores eléctricos, aparatos de medicina, televisores, refrigeradores, autopartes, entre otros. El sector energético y minero siguen siendo las principales fuentes de exportaciones; actualmente se exporta gas natural, petróleo, combustóleo, aceites, lubricantes, entre otros, así como oro, plata, cobre, plomo, azufre, aluminio y hierro.

En 2012, la entidad federativa con mayor porcentaje de exportaciones fue Chihuahua con 13%, seguida por Baja California y Coahuila con un 10% cada una, Campeche con un 9% y seguida de cerca por Nuevo León con un 8%, Tamaulipas con un 7% y Sonora con un 6%. Estos datos muestran que las entidades más exportadoras del país son precisamente los estados fronterizos. Con excepción de Campeche, las seis entidades colindantes con Estados Unidos representan el 54% del total de exportaciones en el año 2012, mientras que el resto de las exportaciones se distribuyen en otras entidades importantes como Jalisco, Tabasco, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro.

Como se expuso en líneas anteriores, la industria manufacturera representa casi el 90% de las exportaciones de país, convirtiéndose en el principal sector exportador, seguido por las exportaciones de petróleo crudo, que representan un lejano 5.9% y el sector agropecuario con un 3.2% del total de productos exportados por México.

Según información de la Secretaría de Economía (2015), los sectores estratégicos para México son el aeroespacial, automotriz, aparatos de medicina, electrónicos, partes automotrices, café orgánico y la plata. Lo anterior, ya que actualmente las exportaciones aeroespaciales han aumentado un 140% en los últimos 5 años, además, es el sexto exportador

mundial de herramientas y aparatos de medicina, cirugía, odontología y veterinaria, el segundo mayor exportador de TV del mundo, el primer productor mundial de café orgánico y el tercer productor mundial de plata —16% de la producción mundial de oro—.

Realizando un análisis más detallado de los principales productos exportados del sector manufacturero, tenemos que el 29.8% de las exportaciones manufactureras mexicanas son productos automotrices, los equipos y aparatos eléctricos representan el 23%, la maquinaria y equipo especial para industrias diversas un 15.3%, el equipo profesional y científico un 4.4% y el de otras industrias manufactureras un 3.8% del total importado en 2014 (INEGI, 2015).

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (2014), estableció que el sector automotriz mexicano representó el 3% del Producto Interior Bruto y del 14% de la producción manufacturera mexicana. México está entre los 10 principales productores mundiales de automóviles, camiones, partes y componentes para coches, es el sexto productor de coches comerciales y el segundo productor de coches en Latinoamérica. En cuanto al sector agroalimentario, actividad económica principal del estado de Sinaloa, representa cada vez menos porcentaje de exportación, ya que está siendo desplazado por los productos manufacturados. Aun así, existe un gran porcentaje de productos exportados como las hortalizas, con un 49 %, carne de bovino con un 11.1%, pescados y moluscos con un 6.6% del total exportado en 2014, además de productos como el café, cacao, derivados lácteos, entre otros (INEGI, 2015).

En el año 2012 los productos no petroleros exportados alcanzaron un total de 78.700.881 millones de dólares, mientras que en 2013 alcanzó la suma total de 81.749.713 millones de dólares y para el periodo comprendido de enero a noviembre de 2014 los productos exportados alcanzaron la cantidad de 79.370.716 millones de dólares. Los principales importadores de estos productos son Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia, España, Alemania y China.

Con once tratados comerciales vigentes, la mayoría de las exportaciones de México en 2014 se segmentaron en cuatro regiones, siendo Estados Unidos el principal receptor de las exportaciones mexicanas (petroleras y no petroleras) con un 80.2% del total exportado,

en segundo lugar Canadá con un 2.7%, China con 1.5%, España con 1% y el resto del mundo 15.6% (INEGI, 2015).

Como se analizó en líneas anteriores, México se encuentra en varios procesos de integración económica, creando socios comerciales con bloques comerciales, entre los que se destacan, del continente americano, el bloque del TLCAN, Alianza del Pacífico, bloque centroamericano y ALADI, región destino del 89.3% de las exportaciones mexicanas; seguido por el continente europeo, integrado por la Unión Europea y la AELC, con un 5.7% del total exportado y el continente asiático donde se destaca la APEC con un 4.5% de las exportaciones mexicanas en 2014 (INEGI, 2015).

Importaciones mexicanas

En el sector de las importaciones, a diferencia de su sector exportador, México presenta una diversificación en cuanto al destino de las mismas, reflejando una integración productiva con los mercados globales, específicamente en el mercado asiático. Según el sexto informe del Presidente Calderón (2012), Estados Unidos poco a poco deja de ser el principal proveedor de México, pasando de un 76% del total de productos importados en los años noventa, a menos del 50% en el año 2014.

Los principales proveedores de México sigue siendo en primer lugar Estados Unidos con un 48.8% del total importado, seguido por China con un 16.6%, en tercer lugar se encuentra Japón con un 4.4% y el resto del mundo se distribuyen el 30.2% restante del total de importaciones mexicanas en el año 2014.

Analizando por regiones, los productos importados por México provienen principalmente del TLCAN —Estados Unidos y Canadá— con un 48.8%, y si se suman los miembros de la ALADI, la región del continente americano representa un 55.2% del total de las importaciones mexicanas, seguido por la región Asia-Pacífico (China, Japón, Malasia, Corea del Sur y Taiwán) con un 31.9%; en tercer lugar se encuentra la Unión Europea, principalmente de Alemania, España e Italia con un 12.3% del total de las importaciones mexicanas (INEGI, 2014).

México se ha convertido en un productor de bienes manufacturados, por lo que requiere de insumos para la producción de dicho sector. Como se observa en la siguiente gráfica, más de tres cuartas partes de las importaciones mexicanas fueron insumos para el sector manufacturero, representando un 86.4% de total de las importaciones, mientras el 10.2% son para productos derivados del petróleo —gas natural, petroquímica y derivados— y un 3.1% para productos del sector agropecuario. Los principales productos importados son gasolina, automóviles, circuitos integrados monolíticos, gasóleo, circuitos electrónicos integrados y partes de monitores y proyectores (INEGI, 2014).

El sector agropecuario representa solamente el 3.1 % del total de los productos importados, lo cual se debe a la gran capacidad productiva del país en este sector, principalmente de productos como hortalizas, carne de bovino, café, cacao, entre otros.

Ahora bien, a consecuencia de la gran población del país y a la creciente demanda por productos agroalimentarios, México, no tiene la capacidad para satisfacer la demanda que requiere el sector, por lo que tiene que importar productos como el maíz, que representa el 16.8% del total importado por México en el sector agropecuario, el trigo con un 11.1%, semillas de nabo o colza con un 10.5%, entre otros.

Balanza comercial

México juega un papel fundamental en el escenario internacional. En 2012, nuestro país ocupó el decimocuarto lugar por el monto de su producto interno bruto, el decimosexto por el valor de su comercio y el decimocuarto por la inversión de nacionales en el exterior. Además, se ubica en el undécimo sitio por el tamaño de su población (PND 2013–2018).

La balanza de pagos es el registro sistemático realizado por el Banco de México (Banxico), de todas las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país y los del resto del mundo. Sus principales componentes son la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta de las reservas oficiales. La balanza comercial es la parte de la balanza de pagos que contempla las importaciones y exportaciones de mercancías.

Para la presente investigación, se utilizan los datos ofrecidos por el Banco de México, en sus informes trimestrales denominados “Información Revisada de Comercio Exterior”.

En el año 2014 la balanza comercial de México presentó un déficit de 2.442 millones de dólares, el cual se compara con el de 1.184 millones de dólares registrado en 2013. Esta variación se derivó de la disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 8.625 millones de dólares en 2013 a 1.489 millones de dólares en 2014, y de una reducción del déficit de productos no petroleros, que pasó de 9.809 millones de dólares en 2013 a 3.931 millones de dólares en 2014 (Banxico, 2015).

En el periodo analizado, el año 2014, las exportaciones de mercancías alcanzaron 397.535 millones de dólares, dentro de las cuales 42.979 millones de dólares corresponden a exportaciones petroleras, mientras que 354.556 millones de dólares corresponden a no petroleras. En este periodo, las exportaciones totales tuvieron un crecimiento anual del 4.6%, el cual fue resultado del incremento del 7.3% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 13.2% en las petroleras (Banxico, 2015).

En ese mismo periodo, las importaciones totales sumaron 399.977 millones de dólares, cantidad que sufrió un incremento del 4.9% en comparación con el año 2013. El incremento en las importaciones totales se originó del aumento del 5.3% en las importaciones no petroleras y del 1.5% de las petroleras (Banxico, 2015).

La información revisada de comercio exterior en el año 2014, arroja que el valor acumulado de las exportaciones petroleras alcanzó 42.979 millones de dólares, nivel inferior al de 49.493 millones de dólares observado en 2013. El precio promedio de la mezcla de crudo mexicano de exportación en 2014 fue de 86.94 dólares, cifra menor en 11.52 dólares al promedio presentado en el año previo. En lo relacionado al volumen de crudo exportado en 2014, éste alcanzó un nivel de 1.142 millones de barriles diarios, nivel inferior al de 1.189 millones de barriles diarios de 2013 (Banxico, 2015).

Las importaciones petroleras en 2014 sumaron 41.490 millones de dólares, en tanto que en 2013 resultaron de 40.868 millones de dólares. De esta manera, en 2014 el superávit del comercio exterior de productos petroleros se situó en 1.489 millones de dólares, mientras que en 2013 fue de 8.625 millones de dólares (Banxico, 2015).

Inversión extranjera directa en México

Según la Secretaría de Economía (2015), la principal función de la Inversión Extranjera Directa (IED) es la de crear un interés duradero y con fines empresariales o económicos a largo plazo por parte del inversionista extranjero en el país receptor, siendo el caso de México. Las inversiones extranjeras estimulan la competencia, incentivan la transferencia de nuevas tecnologías, impulsan las exportaciones, generan captación de divisas, generan empleo, incidiendo positivamente en el país.

Los organismos responsables de administrar y operar el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) en México conforman la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) perteneciente a la Secretaría de Economía. De igual forma, representan a México ante los foros internacionales de inversión, apoyan a Pro México en la promoción y atracción de inversiones, difunden información y estudios sobre la IED en el país.

De forma trimestral, la Secretaría de Economía (SE) a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), elabora el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-diciembre 2014), con apoyo del Banco de México (Banxico) y siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment* (2008) y el Fondo Monetario Internacional (FMI): *Manual de Balanza de Pagos* (1993).

Según dicho informe estadístico, en 2014 el monto de la IED registrada en México ascendió a 22.568,4 millones de dólares, cantidad inferior a la registrada en 2013 de 35.188,4 millones de dólares. La cantidad registrada de IED en 2014 fue reportada por 4.310 sociedades mexicanas con IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjeras que realizan de manera habitual actividades comerciales en México. Ahora bien, de los 22.568.4 millones de dólares registrados, 12.768.6 millones de dólares se originaron de reinversión de utilidades, 5.565.2 millones de dólares de cuentas entre compañías y 4.234.6 millones de dólares de nuevas inversiones.

Los flujos de inversión extranjera se dividieron principalmente en la industria manufacturera con 12.869.9 millones de dólares, seguida por los servicios financieros con 5.556.6 millones de dólares, en tercer lugar el sector minero con 2.215.2 millones de dólares, el comercio con 1.54.3 y finalmente el sector de la construcción con 872.6 millones de dólares. El sector de información en medios masivos sufrió una desinversión acumulada en 2014 de 4.152.5 millones de dólares.

Al hacer una división de los flujos de inversión analizados por los sectores agropecuario, industrial y de servicios, se observa que en el primero de ellos los flujos de IED alcanzaron 57.1 millones de dólares para la agricultura y 41.5 millones de dólares para los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, mientras que la crianza y exportación de animales sufrió un decremento de 14.3 millones de dólares. En el sector industrial, se registró que el 77.7% de los flujos de IED fueron para el subsector de las manufacturas, el 13.4% para el minero y el 5.3% para la construcción.

Por último, el sector de los servicios tuvo un registro de 5.556.6 millones de dólares para los servicios financieros, mientras que el comercio registró 1.954.3 millones de dólares y como se comentó en líneas anteriores, el subsector de la información en medios masivos sufrió un decremento de 4.152.5 millones de dólares, viéndose afectado por una transacción atípica: la disminución de IED por 5.496 millones de dólares debido al retiro de AT&T como accionista de América Móvil.

Los flujos de inversión extranjera directa se encuentran diversificados, ya que como se muestra en la siguiente gráfica, la IED proviene de varios países. En primer lugar, de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, con una inversión en el año 2014 de 6.516.4 millones de dólares, en segundo lugar España con 4.092.9 millones de dólares, en tercer lugar Canadá con 2.421.4 millones de dólares, seguido por Alemania con 1.546.2 millones de dólares, Países Bajos con 1.489.6 millones de dólares y Japón con 1.433.7 millones de dólares. Cabe señalar que la IED proviene principalmente de los países con los que México tiene un tratado comercial vigente.

En el ámbito internacional, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), en 2013, México obtuvo el décimo lugar como país receptor de los flujos

de inversión extranjera directa, con una participación del 2.6 por ciento respecto del total de los flujos mundiales de IED. En el informe anual de la UNCTAD, se publica la encuesta mundial sobre perspectivas de inversión (*World Investment Prospects Survey*) donde posiciona a México como la 13ª economía más atractiva para invertir en los siguientes 3 años.

Como se aprecia en la gráfica anterior, de los países encuestados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en 2013 China obtiene el primer puesto como país receptor de los flujos de inversión extranjera directa, seguido muy de cerca por Estados Unidos; en tercer lugar se encuentra Indonesia, en cuarto India y en quinto lugar Brasil; México pasó de estar en el lugar número 7 el año pasado, al lugar número 13 en la encuesta.

Empresas en México

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en el 2014 se encuentran contabilizadas 4 millones 925 mil 012 negocios de México en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

46

Tabla 5. Unidades económicas INEGI

Nº de Empleados	México	Sinaloa
0-5 personas	4.349.900 unidades económicas	90.435 unidades económicas
6-10 personas	273.719 unidades económicas	7.995 unidades económicas
11-30 personas	200.438 unidades económicas	6.046 unidades económicas
31-50 personas	40.153 unidades económicas	1.244 unidades económicas
51-100 personas	29.541 unidades económicas	938 unidades económicas
101-250 personas	18.920 unidades económicas	534 unidades económicas
251- + personas	12.341 unidades económicas	266 unidades económicas
TOTAL	4.925.012 unidades económicas	107.455 unidades económicas

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2014).

Como se aprecia en la tabla anterior, el grueso de unidades económicas recae en las que cuentan con empleados de 0 a 5, existiendo contabilizadas un total de 4.349.900 unidades económicas. Ahora bien, para la presente investigación, se decidió consultar exclusivamente a las empresas que cuentan con más de 6 trabajadores, ya que se considera que son las susceptibles de encontrarse internacionalizadas. En total, resultaron 575.112 unidades económicas contabilizadas en México.

Empresas exportadoras

Según el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) perteneciente a la Secretaría de Economía, en 2015 se encontraban registradas un total de 612.061 empresas exportadoras e importadoras en México.

A continuación, se desglosan las empresas por entidad federativa. Cabe señalar que la información contenida pertenece sólo a las empresas registradas en el SIEM y no a la totalidad de las existentes en el país.

Tabla 6. Empresas exportadoras SIEM

Estado	Empresas Exportan		Empresas Importan	
	Exportadoras	NO	SI	NO
Jalisco	788	47,685	1,943	46,530
Coahuila	728	16,674	1,237	16,165
Baja California	534	6,458	1,756	5,236
Chihuahua	511	29,248	1,128	28,631
Estado de México	377	49,544	818	49,103
Distrito Federal	357	68,486	832	68,011
Guanajuato	353	28,470	446	28,377
Tamaulipas	245	22,499	569	22,175
Nuevo León	193	16,078	549	15,722
Querétaro	135	44,271	256	44,150
Veracruz	134	47,933	461	47,606

Quintana Roo	116	19,780	212	19,684
Aguascalientes	105	4,672	196	4,581
Michoacán	104	49,217	177	49,144
Puebla	76	19,756	244	19,588
Sonora	65	5,418	242	5,241
Tlaxcala	63	7,795	106	7,752
Sinaloa	55	14,452	276	14,231
Yucatán	55	25,637	300	25,392
San Luis Potosí	49	9,462	110	9,401
Durango	40	7,884	202	7,722
Chiapas	37	3,353	140	3,250
Hidalgo	28	8,548	75	8,501
Baja California Sur	26	9,160	539	8,647
Zacatecas	25	11,987	41	11,971
Morelos	22	2,208	75	2,155
Colima	19	1,520	44	1,495
Tabasco	15	6,434	60	6,389
Guerrero	14	2,017	42	1,989
Oaxaca	11	3,981	84	3,908
Nayarit	8	7,877	23	7,862
Campeche	6	8,263	114	8,155
TOTAL PARCIAL	5,294	606,767	13,297	598,764
TOTAL		612,061		612,061

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) Secretaría de Economía (2015)

En la tabla anterior se observa que del total de empresas registradas, sólo 5.294 son exportadoras, lo que representa un 13.50% del número total de empresas. De igual forma, 13.297 empresas han importado mercancías, lo que representa el 21.70%.

Los Estados con más empresas exportadoras son: Jalisco con 21%, Coahuila con un 20%, Baja California con 15%, Chihuahua con un 14%, y los estados de Guanajuato, Distrito Federal y el Estado de México con

10% cada uno de empresas exportadoras registradas en el país. En el caso del Estado de Sinaloa, sólo existen 55 empresas exportadoras y 14.452 que no lo hacen. Ahora bien, según el Directorio de Exportadores (DIEX) de ProMéxico, perteneciente a la Secretaría de Economía en el 2014, las empresas exportadoras pertenecen a los siguientes sectores:

Tabla 7. Desglose por sectores de empresas exportadoras

Nombre	Total de empresas
Innovación alimentaria	734
Agroalimentaria	578
Químico-plástico	560
Metalmecánico	529
Materiales para construcción y ferretera	503
Eléctrico-electrónico	347
Confección	263
Hábitat, moda y diseño	219
Muebles y productos relacionados	216
Automotriz	214
Artículos de regalo, joyera y decoración	179
Textil	176
Cuero, calzado y marroquinera	158
Impresos, papel y material para oficina	149
Aeroespacial	80
Minería	78
Farmacéutico	47
Salud	29
Equipo medico	23
Extracción de petróleo y gas	23
Servicios profesionales, software y contenidos digitales	20
Transporte	20
Residencias turísticas	3

Tecnologías de la información	2
Biocombustible	1
Total	5151

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio de Exportadores de ProMéxico (DIEX), 2014.

El sector que más se dedica a la exportación es el de innovación alimentaria con 734 empresas registradas, seguido por el sector alimentario con 578 empresas; un tercer sector es el químico-plástico con 560, seguido por el metalmecánico con 529 y en quinto lugar el sector de materiales para construcción y ferretería con 503 empresas.

Del total de empresas registradas en ProMéxico, el sector predominante en exportaciones es el alimentario —Innovación alimentaria y agroalimentario—, con un 41%, seguido por el químico plástico con un 17% y en tercer lugar el sector de materiales para construcción y ferretería con un 15% del total de empresas.

50

Empresas maquiladoras en México

Una de las principales razones por las cuales se firmó el TLCAN con Estados Unidos, fue precisamente por el sector manufacturero, ya que actualmente, las empresas maquiladoras de exportación representan una gran fuente generadora de divisas para el país, así como creación de empleos, principalmente en los estados fronterizos de México.

La industria maquiladora de exportación en México, ha mostrado un crecimiento exponencial y una demanda creciente de los mercados externos. Esta industria, ha permitido al país tener un desarrollo tecnológico y una capacitación constante a los trabajadores que se emplean en este tipo de industrias. Durante el 2013, el 80% de la inversión registrada en ese periodo fue para el sector manufacturero, principalmente para los subsectores de las industrias metalmecánica, maquinaria y equipo y el sector automotriz.

En 1994 el número de maquiladoras en México era de 2.085 establecimientos, con una ocupación de 583.044 empleados; 20 años

después, en agosto de 2013, el número de maquiladoras creció a 5.049 empresas y 2.095.799 empleados del sector manufacturero en México. Es decir, en México el número de maquiladoras y el empleo se multiplicaron por factores de 2.5 y 3.6 respectivamente (INEGI, 2015).

Ahora bien, según la Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación de INEGI, en el año 2015 se encontraban registrados 5.006 establecimientos manufactureros en México.

Tabla 8. Número de establecimientos manufactureros IMMEX, anual

Periodo	Empresas
2007	5140
2008	5254
2009	5214
2010	5108
2011	5079
2012	5049
2013	5049
2014	5006

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015)

Como se observa en la tabla, durante los años 2008 y 2009 existía un crecimiento en el número de establecimientos manufactureros en el país, sufriendo una disminución gradual a partir del año 2010, ocasionada principalmente por la disminución de la inversión extranjera, derivada de la crisis económica mundial de 2009, así como el surgimiento de nuevos mercados emergentes más competitivos, siendo el caso principal, China.

También en 2014 se encuentran contabilizados 1.121 establecimientos no manufactureros inscritos en Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), por lo cual, en total, la industria maquiladora está representada por 6.127 empresas manufactureras y no manufactureras.

Reporte Económico de Maquiladoras 2014

El documento “Reporte económico maquiladoras” realizado por Banco Base y difundido por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, en febrero de 2015, señala que en noviembre de 2014 el sector manufacturero presentó un incremento anual del 5.31%.

Los subsectores que presentaron un mayor dinamismo respecto al mismo periodo del año 2013, fueron los de fabricación de maquinaria y equipo, confección de prendas de vestir, aparatos eléctricos, entre otros. Para el caso de la industria química y del papel, mostraron un deterioro en su desempeño en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Durante 2014, la inversión fija bruta, conformada por la inversión en maquinaria y equipo, así como en la construcción, tuvo un incremento anual de 7.14% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Con relación a la inversión de origen importado, se experimentó un incremento de 17.11%. El sector de la construcción tuvo un incremento del 5.03% con relación al mismo periodo del año pasado, mientras que el sector minero tuvo una disminución en su desempeño finalizando el año con una disminución anual de 5.71%.

El análisis pone de manifiesto que en relación a las exportaciones manufactureras de 2014 de productos metálicos, maquinarias y equipo, mismo que contribuye con la mayor proporción de las exportaciones manufactureras, mostró un crecimiento anual de 5.9%; su componente más importante, las partes automotrices, tuvieron un incremento anual de 9.75 por ciento.

Resultados

Con el objetivo de hacer un comparativo entre los últimos cinco periodos presidenciales, exclusivamente en lo relacionado a la política exterior y política comercial, con la finalidad de dilucidar qué periodos impactaron positivamente en la apertura comercial de México y el aumento a la inversión extranjera, presentamos la siguiente tabla de resultados:

Tabla 9. Comparativo de la política exterior en los periodos presidenciales

Plan Nacional de Desarrollo en política exterior	Acuerdos y tratados celebrados	Objetivos alcanzados al finalizar el periodo
<p>Periodo 1988-1994. Presidente Carlos Salinas de Gortari</p> <p>El PND (1989-1994) propone que otros países apliquen al nuestro regulaciones de comercio similares a las que aquí se han puesto en práctica, ampliar el potencial de complementación económica con los países de América Latina y promover acuerdos bilaterales y multilaterales con los nuevos polos de crecimiento mundial, la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del Pacífico. La política de comercio exterior estará orientada a promover la modernización del aparato productivo y se promoverá la inversión extranjera, mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados y tecnología.</p>	<p>Se promulgó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN);</p> <p>Se realizaron las negociaciones para la formación del Grupo de los Tres, integrado por México, Colombia y Venezuela y los tratados de libre comercio con Chile, Costa Rica y Bolivia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del marco regulatorio de comercio exterior: reformas estructurales a las Aduanas, Ley sobre Celebración de Tratados, entre otros. 2. Se logró una mayor estabilidad macroeconómica así como una mayor apertura comercial, promoviendo acuerdos para abrir los mercados externos y la desregulación del mercado interno, elevando así la capacidad exportadora del país. 3. Se sentó las bases de la política comercial aperturista de México y se crearon nuevas alianzas comerciales. 4. Ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y al Foro de Cooperación Económica del Pacífico Asiático (APEC), así como su participación en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

Periodo 1994-2000. Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León		
<p>El PND (1995-2000) propuso promover los foros subregionales de América Latina. México y España ya que son puentes en el diálogo entre continentes y regiones económicas.</p> <p>Buscaba establecer un nuevo acuerdo integral con la Unión Europea dando prioridad a alcanzar un tratado de comercio libre y justo con la Unión.</p>	<p>Se promulgaron los tratados de Libre Comercio con América del Norte (1994), Costa Rica (1995), Grupo de los Tres (1995), Bolivia (1995), Unión Europea (1997), Nicaragua (1998), Chile (1999) e Israel (2000).</p> <p>Se promulgó el Acuerdo de Complementación Económica con Panamá (1998) y el Acuerdo de Alcance Parcial con Paraguay (2000).</p> <p>Se realizaron las negociaciones y firmas de los tratados comerciales con el Triángulo del Norte (2001) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) en 2001.</p>	<p>1. Durante su periodo, se crearon condiciones de libre comercio con 27 naciones logrando ser el único país del mundo con una red de acuerdos a esa escala, pudiendo posicionar los productos mexicanos en los mercados internacionales más competitivos y logrando que sus productos accedan con ventaja a tantos mercados nacionales.</p> <p>2. Con la finalidad de dotar de mayor modernidad a la estructura gubernamental mexicana, se realizó una reforma estructural a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en julio de 1997, creando el Servicio de Administración Tributaria (SAT), al cual quedó adscrita la Administración General de Aduanas.</p>
<p>En inversiones se firmaron Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con Suiza (1996), Argentina (1998) y Países Bajos (1999)</p> <p>Se incorporó al Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994, así como a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995.</p>	<p>3. En 1998 se reformó nuevamente la Ley Aduanera, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control y así combatir la evasión en el pago de contribuciones, un mayor cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias y en general el fraude aduanero (Aduanas de México, 2015)</p>	

Período 2000-2006. Vicente Fox Quezada		
<p>El PND (2001-2006) estableció tres grandes áreas de acción: el desarrollo social y humano, orden y respeto y crecimiento con calidad, en este último, los objetivos eran: conducir responsablemente la marcha económica del país, elevar y extender la competitividad, asegurar el desarrollo incluyente y crear condiciones para un desarrollo sustentable</p> <p>Se propuso actualizar la política exterior de México a la nueva realidad política del país.</p>	<p>Se promulgó el Tratado de Libre Comercio con Uruguay (2004) y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con el Japón (2005).</p> <p>Se celebró el Acuerdo de Complementación Económica con Argentina (2001) y los ACE's con el Mercosur: Acuerdo Marco ACE 54 (2002) y Acuerdo del Sector Automotor ACE 55 (2003).</p> <p>Se firmaron APPRI's con: Finlandia, Portugal, Dinamarca y Francia en el año 2000; Alemania, Austria, Suecia en el año 2001; Cuba, Uruguay, Corea del Sur, Grecia e Italia en 2002; Unión Económica Belgo-Luxemburguesa en 2003, República Checa en 2004, Islandia y Panamá en 2006.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006), el comercio exterior nunca fue prioridad para su gobierno. 2. Sufrió una serie de descabros diplomáticos con Estados Unidos y la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, impidiendo que el país, lograra una mayor apertura comercial; a pesar de ello, se firmó el Acuerdo de Cooperación Económica entre México y Cuba (ACE 51) en septiembre de 2001. 3. En 2006, dejó sin efectos por decreto presidencial el TLC México, Venezuela y Colombia (1995).
Período 2006-2012. Felipe Calderón Hinojosa		
<p>El PND (2007-2012), pretendía aprovechar los beneficios de la globalización con la finalidad de impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior.</p> <p>La política exterior de México, no fue una prioridad en la política pública para el gobierno del presidente Calderón.</p>	<p>Se promulgó el Tratado de Libre Comercio con Colombia (2011), tratado que se desprendía del TLC con el Grupo de los Tres (1995) dejado sin efectos por decreto presidencial en 2006, de igual forma se promulgó el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (2012), tratado que unifica los tratados comerciales celebrados con anterioridad con países centroamericanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Su política exterior, en lugar de crear relaciones comerciales con socios estratégicos, se encaminó a crear acuerdos de cooperación bilateral, regional y multilateral en materia de seguridad, como el caso de la Iniciativa Mérida. 3. Se incorporó a organismos multilaterales como el Acuerdo del Pacífico Latinoameri-

<p>Con la finalidad de resolver las crisis diplomáticas y controversias heredadas de la administración del presidente Fox, se planteó una política exterior de perfil relativamente bajo, su gobierno se enfocó principalmente en el combate al narcotráfico y al crimen organizado.</p>	<p>Celebró el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador (2007), el ACE con Hungría (2009) y Bolivia (2010), este último, después de dejar sin efectos por decreto presidencial el TLC con Bolivia. En materia de inversiones, se celebraron APPRI's con Australia, Reino Unido y Trinidad y Tobago en 2007; India y España en 2008; Eslovaquia, China y Bielorrusia en 2009 y Singapur en 2011.</p>	<p>cano (Foro Arco) en 2007 y al Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica en 2008, además, México fue país anfitrión en junio 2012 de la séptima cumbre del Grupo de los 20 (G-20) fungiendo como presidente del grupo durante ese año. 2. De los periodos analizados, el del presidente Calderón fue el menos efectivo en temas de celebración de acuerdos y tratados comerciales.</p>
<p>Periodo 2012-2018. Enrique Peña Nieto</p>		
<p>Los objetivos del PND (2013-2018) versan sobre cinco ejes estratégicos: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global.</p>	<p>A la fecha, México ha celebrado el Tratado de Libre Comercio con Perú (2015), así como el Tratado de Libre Comercio con Panamá (2015). Se firmó el Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas Cultural, Educativa y Científica con los miembros de la ALADI (Acuerdo 7) y el Acuerdo Regional con Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba y Panamá (Acuerdo 4). En materia de inversiones, se celebraron APPRI's con Bahrein (2014), Turquía, Kuwait, Haití y Hong Kong (pendientes).</p>	<p>1. Destacan las 11 reformas estructurales impulsadas por el Presidente Peña Nieto, aprobadas en los primeros 20 meses de la actual administración. Para México, era fundamental crear un ambiente adecuado para seguir siendo competitivo a nivel global. 2. La reforma energética: transforma la industria petrolera mexicana y el Sistema Eléctrico Nacional, abriendo el sector a la competencia para atraer inversiones; la reforma en materia de competencia económica, actualiza la legislación y amplia el catálogo de prácticas anticompetitivas endureciendo las sanciones a las mismas; la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, fortalece y fomenta el desarrollo de esos sectores; de igual forma se destacan la reforma financiera y la reforma hacendaria.</p>
<p>El objetivo es defender y promover el interés nacional en el exterior, se busca ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2013-2018)</p>		

Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Como se desprende de la tabla anterior, después de hacer un comparativo de los últimos cinco periodos presidenciales en México, se puede apreciar que el periodo con mayor actividad en materia de política exterior y de comercio exterior fue el periodo 1994–2000 del presidente Ernesto Zedillo, ya que fue el periodo con más acuerdos y tratados de libre comercio firmados, de igual forma fue aquel que se enfocó más en ese sector, promulgando y reformando leyes de la materia así como la reforma estructural a la organización gubernamental con la finalidad de ser más competitivos frente a los mercados exteriores. Estos logros, definitivamente no se hubieran podido llevar a cabo de no ser por el presidente anterior, es decir, el periodo 1988–1994 del presidente Salinas de Gortari, ya que su administración sentó las bases de la política comercial aperturista de México creando y negociando nuevas alianzas comerciales con socios en el extranjero.

Reflexiones finales

México ha sabido aprovechar la globalización comercial beneficiándose de las economías de escala, atrayendo los flujos de inversión extranjera, así como a las empresas multinacionales, no solo para la producción o distribución de productos, sino también como consumidor de productos globales en el mercado nacional, productos totalmente estandarizados sin ninguna diferenciación, obteniendo con esto una mayor calidad y rentabilidad en sus estructuras de costos. En el actual escenario globalizado, el crecimiento y desarrollo empresarial se derivan de una de las estrategias más relevantes: la internacionalización de la empresa, es decir, la decisión de ésta de dirigirse a mercados externos a su localización original, creando con esto empresas multinacionales.

Es imperativo que la política exterior sea un componente esencial y central en el proyecto de nación. A través de la innovación y la creación de alianzas estratégicas con socios extranjeros, es posible hacer de la política exterior en un eje articulador del desarrollo de México, incidiendo así en el desarrollo económico, comercial, político y social del país.

Lamentablemente la política comercial mexicana, a pesar de contar con once tratados comerciales vigentes, se ha enfocado hacia un solo socio comercial, Estados Unidos, ya que es el principal receptor de las exportaciones mexicanas —petroleras y no petroleras— con un 77.5% del total exportado en 2013. En segundo y lejano lugar se encuentra Canadá con un 2.9% de las exportaciones, seguido por España con 1.9% y el resto del mundo con un 17.7%. Es decir, de poco sirve contar con 45 socios comerciales, con preferencias arancelarias y no arancelarias, si el 80.4% de las exportaciones mexicanas dependen de un solo tratado comercial, el TLCAN (Secretaría de Economía, 2015).

La tarea del estado mexicano debería ser lograr un acercamiento más profundo con mercados con mayor dinamismo y oportunidad de crecimiento, como es el caso del grupo BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, los tigres asiáticos —Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur— o los países NIC's, regiones donde no cuenta con ningún acuerdo comercial. Es necesario desarrollar una agenda comercial con China, quien actualmente es el segundo socio comercial de México, así como con países miembros de la ASEAN o APEC. Ahora bien, la actual política comercial de México, es precisamente fortalecer las relaciones con los mercados asiáticos, tal y como se comprueba con la reciente incorporación —octubre 2015— al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP), integrado por 12 países, dentro de los cuales se destacan seis mercados de Asia-Pacífico (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam), región que registrará el mayor crecimiento económico en los próximos veinticinco años (Secretaría de Economía, 2015).

58

Bibliografía

- Aduana de México. (2015). Página Oficial. Disponible en: <http://www.aduanas.sat.gob.mx/>.
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (2015). Página oficial. Disponible en <http://www.aladi.org/>.
- Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). (2014). Página oficial. Disponible en: <http://www.amia.com.mx/>.

- Banco de México (Banxico). (2015). Información Revisada de Comercio Exterior, diciembre de 2014. Reporte Analítico. 9 de febrero de 2015. http://unctad.org/en/PublicationChapters/WIR2012MethodologicalNote_en.pdf.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2008). En: *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición. 2008 Disponible en: <http://www.oecd.org/daf/inv/investmentstatisticsandanalysis/40193734.pdf>
- Peña Nieto. E. (2011) *México, la gran esperanza*. Ed. Grijalbo. México, DF. ISBN 9786073108546.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989–1994. Presidente Carlos Salinas de Gortari. Gobierno de la República. Enero de 1989.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995–2000. Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Gobierno de la República. Enero de 1995.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006. Presidente Vicente Fox Quezada. Gobierno de la República. Enero de 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012. Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Gobierno de la República. Enero de 2007.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018. Presidente Enrique Peña Nieto. Gobierno de la República. Enero de 2013.
- Ruiz Nápoles. P. (2004). América Latina ante la Organización Mundial de Comercio: *Lecciones de la reunión de Cancún*. ISSN: 0188–7653.
- Salinas de Gortari C. (1994) Aspectos del Sexto Informe de Gobierno de. Revista de Comercio Exterior. Bancomext. Noviembre de 1994. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/365/11/RCE11.pdf>.
- Secretaría de Economía, Gobierno Federal. (2011). *Ficha Informativa del Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Secretaría de Economía.
- Sexto Informe de Gobierno 1988–1994. Presidente Carlos Salinas de Gortari. Gobierno de la República. Diciembre 1994.
- Sexto Informe de Gobierno 1994–2000. Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Gobierno de la República. Diciembre 2000.
- Sexto Informe de Gobierno 2000–2006. Presidente Vicente Fox Quezada. Gobierno de la República. Diciembre 2006.

- Sexto Informe de Gobierno 2006–2012. Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Gobierno de la República. Diciembre 2012.
- UNCTAD (División de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) (1969). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. *Junta de Comercio y Desarrollo: 43º período de sesiones*. Ginebra, Suiza. 7 de octubre de 1996.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2012). *World Investment Report 2012*, United Nations, New York/ Geneva. Disponible en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2012overview_en.pdf
- Van Klaveren A. (1997). “Regionalismo y Multilateralismo: Una convergencia necesaria”. En: *El futuro del libre comercio en el continente americano*, López Ayllón S. (Coord. 1997), México, UNAM.
- Vargas Hernandez J. (2011). “Strategies and performance of New Mexican emerging multinational enterprises”. *Global journal of management and business research*. Vol. 11, N° 3. 2011. Recuperado de: <http://journalofbusiness.org/index.php/GJMBR/article/view/468>. Con fecha de 9 septiembre de 2012.
- Zedillo Ponce de León E. (2000). Avances y Retos de la Nación. Mensaje con motivo de la apertura de sesiones ordinarias del primer período del H. Congreso de la Unión. 1 de septiembre del año 2000.

Sistemas y Bases de Información

- Banco de Información. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Disponible en: http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSTITIOWEB/Inf_acuerdos_de_alcance_parcial_acdos.
- Banco de Información Económica (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>.
- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext). Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible en: <http://www.bancomext.com/>.

- Directorio de Exportadores. ProMéxico. Secretaria de Economía.
Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/es/mx/diex>.
- Directorio de Comercio Exterior (DIEX). Foreign Trade Directory.
Disponible en <<http://www.diexmexico.com/>>
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible
en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>.
- Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE). Secretaria de
Economía. Disponible en: [http://www.rnie.economia.gob.mx/
RNIE/faces/inicio.xhtml](http://www.rnie.economia.gob.mx/RNIE/faces/inicio.xhtml).
- Secretaria de Economía. Acuerdos Internacionales de Inversión
(2015). Disponible en: [http://www.economia.gob.mx/
comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/acuerdos-
internacionales-de-inversion](http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/acuerdos-internacionales-de-inversion).
- Sistema de Información de Tratados Comerciales Internacionales.
Secretaria de Economía. Disponible en: [http://187.191.71.239/
sicait/5.0/](http://187.191.71.239/sicait/5.0/).
- Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Secretaría de
Economía. Disponible en:<<<http://www.siem.gob.mx/siem/>>>